



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

30 de diciembre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud formulada por la Señora DOMINGUEZ JOAQUINA PILAR, DNI. 21.997.508, a fin de que el Municipio pueda ayudarlo a afrontar gastos de sepelio de su hermana DOMINGUEZ PAULA VERÓNICA, recientemente fallecida,

Que la causante debido a un atraso en el pago de servicio de sepelio, no se encontraba cubierto por el servicio de sepelio que brinda la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda., a sus asociados,

Que la Subsecretaría de Desarrollo Social ha constatado a través de la encuesta socio económica la carencia de recursos del solicitante y su grupo familiar para afrontar tal erogación;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º: Declarar insuficiente de recursos a la Sra. DOMINGUEZ JOAQUINA PILAR, DNI. 21.997.508 a efectos de solventar gastos de sepelio para su hermana PAULA VERÓNICA DOMÍNGUEZ, recientemente fallecida, atento su carencia de recursos debidamente comprobada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal y conformes los vistos y considerandos expuestos en la presente.

ARTICULO 2º: Remitir copia del presente a la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda.

ARTICULO 3º: Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO Nº 1.801

~~Dr. José Matías Balsamello~~
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte